Estructuras de Datos. Facultad de Ciencias, UNAM 2015-2. Lineamientos de entrega de prácticas.

Armando Ballinas Nangüelú. armballinas@gmail.com

1 de febrero de 2015

- 1. Las prácticas deben ser enviadas a la dirección armballinas@gmail.com.
- 2. El asunto de la práctica será de la forma [eddpN] donde N es el número de la práctica. No se recibirán prácticas que no cumplan este asunto. Si el asunto fue bien escrito se le enviará un correo al alumno avisando de la entrega de la práctica.
- 3. No habrá prórroga en la entrega de prácticas salvo por causas de fuerza mayor, para poder decidir si se recibe una práctica extemporánea será necesario que el alumno envíe un correo al ayudante de laboratorio (armballinas@gmail.com) así como al profesor (galaviz.jose@gmail.com) explicando la situación y el motivo del retraso en la entrega.
- 4. Las prácticas se realizarán de manera individual a menos que se especifique de otra manera en el documento propio de la misma.
- 5. No se tolerarán las copias. Si se detectan prácticas copiadas a todos los involucrados se les pondrá la mitad de la calificación obtenida en la práctica. Si se reincide en la copia de otro material los involucrados serán reprobados en el curso.
- 6. Las prácticas deben estar debidamente comentadas, de lo contrario se puede reducir la calificación obtenida. Los comentarios son importantes.
- 7. En cada práctica se pedirá una lista mínima de archivos a entregar. Si faltan algunos de estos archivos la calificación se verá penalizada. A pesar de lo anterior, el alumno tiene el derecho a entregar su práctica en el formato que lo desee (un proyecto de un IDE, por ejemplo) siempre y cuando especifique en el README la manera de compilar y utilizar su práctica.
- 8. A cada alumno se le enviará un correo con su calificación así como con una pequeña descripción de la razón para haber obtenido dicha calificación.